

Se instituirá una comision mista con el carácter de consultiva que en el término de un año reconozca las cargas que pesan sobre los bienes mencionados en el párrafo primero de este artículo, y proponga la cantidad alzada que en razon de ellas ha de satisfacer el Estado.

Art. 12. Los Obispos, en conformidad de lo dispuesto en el artículo 35 del Concordato, distribuirán entre los conventos existentes en sus respectivas diócesis las inscripciones intransferibles correspondientes, ya á los bienes de su propiedad que ahora se cedan al Estado, ya á los de la misma procedencia que se hubieren vendido en virtud de dicho Concordato ó de la ley de 1.º de mayo de 1855. La renta de estas inscripciones se imputará á dichos conventos como parte de su dotacion.

Art. 13. Queda en su fuerza y vigor lo dispuesto en el Concordato acerca del suplemento que ha de dar el Estado para el pago de las pensiones de los religiosos de ambos sexos, como tambien quanto se prescribe en los artículos 35 y 36 del mismo acerca del mantenimiento de las casas y congregaciones religiosas que se establezcan en la Península, y acerca de la reparacion de los templos y otros edificios destinados al Culto. El Estado se obliga además á construir á sus expensas las iglesias que se consideren necesarias, á conceder pensiones á los pocos religiosos existentes legos exclaustros, y á proveer á la dotacion de las monjas de oficio, capellanes, sacristanes y culto de las iglesias de religiosas en cada diócesis.

Art. 14. La renta de la santa Cruzada, que hace parte de la actual dotacion, se destinará exclusivamente en adelante á los gastos del Culto, salvas las obligaciones que pesan sobre aquella por convenios celebrados con la Santa Sede.

El importe anual de la misma renta se computará por el año comun del último quinquenio en una cantidad fija que se determinará de acuerdo entre la Iglesia y el Estado.

El Estado suplirá, como hasta aquí, la cantidad que falte para cubrir la asignacion concedida al Culto por el artículo 34 del Concordato.

Art. 15. Se declara propiedad de la Iglesia la imposicion anual que para completar su dotacion se estableció en el párrafo cuarto del artículo 38 del Concordato, y se repartirá y cobrará dicha imposicion en los términos allí definidos. Sin embargo el Gobierno de S. M. se obliga á acceder á toda instancia que por motivos locales ó por cualquiera otra causa le hagan los Obispos para convertir las cuotas de imposicion correspondientes á las respectivas diócesis en inscripciones intransferibles de la referida deuda consolidada, bajo las condiciones y en los términos definidos en los artículos 7, 8 y 9 de este Convenio.

Art. 16. Á fin de conocer exactamente la cantidad á que debe ascender la mencionada imposicion, cada Obispo, de acuerdo con su Cabildo, hará á la mayor brevedad un presupuesto definitivo de la dotacion de su diócesis, ateniéndose al formarlo á las prescripciones del Concordato. Y para determinar fijamente en cada caso las asignaciones respecto de las cuales se ha establecido en aquel un *máximum* y un *mínimum*, podrán los Obispos, de acuerdo con el Gobierno, optar por un término medio cuando así lo exijan las necesidades de las iglesias y todas las demás circunstancias atendibles.

Art. 17. Se procederá inmediatamente á la nueva circunscripcion de parroquias, al tenor de lo conferenciado y concertado ya entre ambas Potestades.

Art. 18. El Gobierno de S. M., conformándose á lo prescrito en el artículo 36 del Concordato, acogerá las razonables propuestas que para aumento de asignaciones la hagan los Obispos en los casos previstos en dicho artículo, señaladamente las relativas á Seminarios.

Art. 19. El Gobierno de S. M., correspondiendo á los deseos de la Santa Sede, y queriendo dar un nuevo testimonio de su firme disposicion á promover no solo los intereses materiales, sino tambien los espirituales de la Iglesia, declara que no pondrá óbice á la celebracion de sínodos diocesanos cuando los respectivos Prelados estimen conveniente convocarlos. Asimismo declara que sobre la celebracion de sínodos provinciales, y sobre otros varios puntos arduos é importantes, se propone ponerse de acuerdo con la Santa Sede, consultando al mayor bien y esplendor de la Iglesia.

Por último, declara que cooperará por su parte con toda eficacia á fin de que se lleven á efecto sin demora las disposiciones del Concordato que aun se hallan pendientes de ejecucion.

Art. 20. En vista de las ventajas que de este nuevo Concordato resultan á la Iglesia, Su Santidad, acogiendo las repetidas instancias de S. M. C., ha acordado extender, como de hecho extiende, el benigno saneamiento contenido en el artículo 42 del Concordato á los bienes eclesiásticos enajenados á consecuencia de la referida ley de 1.º de mayo de 1855.

Art. 21. El presente Convenio, adicional al solemne y vigente Concordato celebrado en 16 de marzo de 1851, se guardará en España perpétuamente como ley del Estado, del mismo modo que dicho Concordato.

Art. 22. El canje de las ratificaciones del presente Convenio se verificará en el término de tres meses, ó antes si fuese posible.

En fe de lo cual los infrascritos Plenipotenciarios han firmado y sellado el presente Convenio con sus respectivos sellos.

Dado en Roma en dos ejemplares á 25 de agosto de 1859.—(Firmado)—G. cardenal Antonelli. —L. S.—(Firmado)—Antonio de los Rios y Rosas.—L. S.

S. M. C. ratificó ese Convenio el 7 de noviembre último, y Su Santidad el 24; y las ratificaciones se canjearon en Roma el 25 del citado mes de noviembre de 1859.

INDICE

DE LAS MATERIAS CONTENIDAS EN ESTE TOMO SEGUNDO.

CAPÍTULO XXXV.—*Gestiones de la Francia para el inmediato regreso de Pio IX á Roma.*—Carta de Luis Bonaparte al coronel Ney.—Complicaciones.—Actitud sospechosa de la Francia en la cuestion romana.—Exámen de los pretextos alegados por aquella potencia para reclamar su accion exclusiva.—Compromisos revolucionarios de la misma.—Dignidad de Pio IX.—El duque de Reggio y el cardenal Antonelli en Gaeta.—Nota del primero explanando las razones en pro del regreso de Su Santidad á Roma.—Contestacion de Su Santidad á la nota de Oudinot.—Dificultades expuestas por el Papa.—Carta de Napoleon á Ney.—Gravedad y consecuencias de esta carta.—Palabras de Pio IX en vista de aquel documento.—Explicaciones del Gabinete francés.—Llamamiento del duque de Reggio á Francia.—Orden de la plaza de este.—Manifestaciones de gratitud del Municipio romano al general Oudinot.—Fiesta en el Capitolio.—Discurso del príncipe Odescalchi.—Contestacion del egregio general.—Testimonios de aprecio dados por las cortes de Europa al mismo.—Carta del Emperador de Rusia.—Proclama de Rostolan á los romanos.—Mr. de Courcelles.—Sus pretensiones.—Partida de Pio IX de Gaeta.—Pio IX en Nápoles.—Llegada de Pio IX á Portici.—Reseña del viaje de Su Santidad por Gutierrez de la Vega.—Comportamiento digno del ejército francés en Roma. Pág. 5 á 19.

CAPÍTULO XXXVI.—*Discusiones de la Asamblea francesa sobre los asuntos de Italia.*—*Motu proprio de Pio IX haciendo algunas concesiones políticas á su pueblo.*—Importancia del debate suscitado en la Asamblea francesa.—Mr. Thiers declara que el Pontificado no puede tener independencia sin soberanía.—Actitud de los diputados Joacqueville, Mathieu y Rosière.—Romanticismo de Victor Hugo.—Entusiasmo del partido de la montaña por las elucubraciones del gran novelista.—Triunfo de Montalembert.—Incidentes parlamentarios promovidos por el ilustre orador.—Apología de Montalembert por Veullot.—La intervencion francesa defendida por Montalembert.—Explanacion del pensamiento ministerial por Odilon Barrot.—La orden del día de la Asamblea queda redactada segun el espíritu de Montalembert.—Mirada retrospectiva sobre la discusion y el sentido del voto de la Asamblea por Mr. Veullot.—Derechos políticos concedidos á sus súbditos por Pio IX en su *Motu proprio* del 12 de setiembre de 1849. Pág. 20 á 28.

CAPÍTULO XXXVII.—*Efecto producido en Su Santidad por el voto de la Asamblea francesa.*—*Regreso de Pio IX á Roma.*—Favorable impresion causada en Pio IX por el voto de la Asamblea.—Comision municipal de Roma en Portici suplicando el regreso de Su Santidad.—Palabras de Pio IX.—El cardenal Dupont es enviado como embajador extraordinario de Francia con la mision de dar al Papa eficaces garantías sobre el ejercicio de su soberanía.—Pio IX acuerda el regreso.—Nota del cardenal Antonelli anunciando la grata resolucion de Su Santidad.—Anécdota sobre una entrevista de Mr. de Courcelles y el Pontífice.—Visita afectuosa de Pio IX á Gaeta.—Partida de Su Santidad.—Su viaje.—Despedida tierna de la Corte de Nápoles.—Palabras edificantes de Fernando II.—Agitacion febril de la demagogia italiana ante el triunfo de Pio IX.—Proclama de Mazzini al clero.—Fidelidad del clero romano.—Confianza que inspiraba á los romanos el general Baraguay d'Hilliers.—Carta de Pio IX al concilio provincial de Imola atribuyendo su triunfo á la intercesion de María Inmaculada. Pág. 29 á 35.

CAPÍTULO XXXVIII.—*Entrada de Pio IX en Roma.*—Diferencia entre la entrada triunfal de

Pío IX y las de los antiguos Emperadores. — Reseña histórica de los triunfos de que fue teatro la capital del orbe. — Descripción de algunas fiestas triunfales. — Decreto de amnistía publicado por la *Comisión de Gobierno*. — El día 12 de abril de 1849. — Aspecto que ofreció Roma en el acto de recibir á su Pontífice, rey y padre. — Pío IX en San Juan de Letran. — *Te Deum* en la basílica vaticana, cantos en las calles y plazas. — Pío IX ora ante la imagen de Pedro erigida por Leon el Grande. — Iluminaciones. — Importantes confesiones del *Diario de los debates* sobre la popularidad del Papa. — Juicios de Crétineau-Joly acerca de aquellos extraordinarios acontecimientos. — El cuerpo diplomático en presencia de Su Santidad. — Discurso del Sr. Martinez de la Rosa. — Contestacion de Su Santidad. — Baraguay d'Hilliers y el cardenal Dupont presentan al Papa la oficialidad francesa. — Discurso del Papa á los representantes del ejército francés. — Revista del ejército expedicionario por el Papa, y bendición á sus armas. — Impresion que causó á Pío IX el espectáculo de las ruinas efectuadas por la devastacion demagógica en Roma. — Vindicacion de la conducta de los caudillos del ejército francés durante el sitio y el asalto. — Academias literarias y científicas celebradas en Roma en honra del regreso de Pío IX. — Oda de Martinez de la Rosa celebrando aquel fausto suceso. — Júbilo del proletariado romano. — *Allocucion de Pío IX* agradeciendo la cooperacion de la Europa católica, al paso que lamentándose de los atropellos ejercidos por el Piamonte contra los sagrados derechos de la Iglesia. — Reorganizacion de la administracion romana. — El año santo. — Origen é historia del jubileo. — Jubileos célebres. — Razones que impidieron á Pío IX convocar en Roma al universo para el año 1850, que era *santo*. — *Indulgencia plenaria* concedida con aquel motivo. Pág. 36 á 56.

CAPÍTULO XXXIX. — *Juicios de la España parlamentaria sobre la expedicion de Roma*. — Sentimientos expresados por el Congreso español con motivo de la huida de Pío IX á Gaeta. — Oposicion del Sr. Cortina á las manifestaciones católicas de las Cortes. — Contestacion del Sr. Pidal. — Notable discurso de Donoso Cortés. — Oposicion del Sr. Olózaga. — Contestacion del señor Duque de Valencia. — Actitud del Sr. Benavides. — Importantes declaraciones del Sr. Pidal, ministro de Estado, sobre la política de Pío IX. — Opiniones manifestadas por el general San Miguel. — Respuesta del señor Marqués de la Constancia. — Discurso antipontificio del Sr. Escosura. — Incredulacion del Sr. Estéban Collantes. — Escríptulos diplomáticos del Sr. Ríos Rosas. — Resumen del debate por el Sr. Arrazola. — Comparacion de las discusiones del parlamento español con las de la Asamblea francesa sobre la cuestion romana. — Distancia inmensa del espíritu de Cortina con el de Victor Hugo. Pág. 57 á 69.

CAPÍTULO XL. — *Restablecimiento de la jerarquía episcopal en Inglaterra*. — *El anglicanismo*. — Rápida ojeada sobre la situacion religiosa de Inglaterra. — Mision de Inglaterra en el apostolado de la fe. — El regalismo fue el escollo de la fidelidad de Inglaterra á la Iglesia. — Enrique VIII y las virtudes y herejías de su pueblo. — Cramner y Cromwell. — Clemente VII. — Conflicto de conciencia. — Decreto de emancipacion religiosa. — Prevaricacion casi general. — Tiranía protestante. — Regalismo del Parlamento. — Sancion de los *Estatutos de sangre*. — Concubinato sucesivo de Enrique VIII. — Disolucion de la jerarquía religiosa por Eduardo VI. — Negacion del magisterio dogmático del sacerdocio. — Reinstalacion de las sillas episcopales católicas por la reina María. — El Parlamento restaurador bajo el reinado de la misma. — Prudentes consejos del cardenal Potus. — Inflexibilidad de la Reina. — Su fallecimiento. — Isabel emprende de nuevo protestantizar la Inglaterra. — Teson del clero católico. — Convocacion de un concilio anglicano en Londres. — Treinta y nueve artículos del *Credo* de Londres. — Dudosa validez de las consagraciones episcopales de Inglaterra. — Medidas despóticas adoptadas por el Parlamento. — Tribunal de la *alta comision*. — Alianzas protestantes contra Felipe II. — Reinado de Jaime I. — Los católicos privados de todo derecho político y civil. — Carlos I. — La secta turbulenta de los Puritanos. — Los Independientes, millenarios, antinomianos y nominadores combaten el anglicanismo episcopal. — Progreso del presbiterismo escocés. — Lucha de los sectarios entre sí. — El *libre exámen* se convirtió en *libre accion*. — Anarquía religiosa y política. — Carlos II continúa la guerra á las sectas y la persecucion á la Iglesia. — Jaime II. — Su carácter conciliador é imparcial. — Destronamiento de este Rey. — Guillermo III, Jorge I y II siguen la política anglicana. — Resurreccion del arrianismo por Whiston, Clarke y Newton. — Síntomas de restauracion en el reinado de Guillermo IV. — Puesy. — Restauracion del gusto patológico. — Division constante en el seno de la Iglesia anglicana. — La alta y la baja iglesia. — Movimiento de conversion hacía el Catolicismo. — Los escándalos del anglicanismo lo fomentan. — Escollos de los desengañados para entrar en la verdadera Iglesia. — Hermosos conceptos del P. Ramiere sobre este punto. — Protesta de los puseistas contra la desmoralizacion anglicana. — Doctrinas racionalistas de una gran parte del clero anglicano. — Jerarquía anglicana. — Subvenciones que disfruta. — Restauracion de lord Jeilding. — Innumeradas conversiones acaecidas desde 1850. — Pío IX comprendió la oportunidad de la restauracion de la jerarquía católica. — Letras apostólicas restableciéndola en Inglaterra. — Sensacion causada por las precedentes Letras. — Esfuerzos de la prensa inglesa para desvirtuar el acto pontificio. — Admirable vindicacion del Pontificado por el cardenal Wisseman. — Texto íntegro del *manifiesto al público inglés* de dicho Cardenal. — Análisis de este documento uno de los mas notables de la controversia contemporánea. — ¡Una bula del Papa en Inglaterra! — Significado y trascendencia de este suceso. — Desconcierto de los protestantes. — Fundamento de la alarma protestante. Pág. 70 á 122.

CAPÍTULO XLI. — *Actitud de los hombres de Estado, de los dignatarios de la Iglesia anglicana y del Parlamento de Inglaterra respecto al restablecimiento de la jerarquía católica en aquel país por Pío IX*. — Juicios de Veuillot sobre aquel acto trascendental. — Carta de Russell al obispo anglicano de Durham. — Nota del diario oficial de Inglaterra negando la sancion al restablecimiento de la jerarquía católica. — Lord Minto. — Protesta de los dignatarios anglicanos contra el restablecimiento. — Comisiones de los cuerpos del Estado á la Reina. — Contestacion de la Reina. — Análisis de esta contestacion. — Bill sobre los *títulos eclesiásticos*. — Batallas parlamentarias sobre el mismo. — El arzobispo anglicano Borruy. — Reforma del proyecto de *Bill*. — Enmienda de Israeli y Walpole. — Comprometida situacion de los católicos á causa del *Bill*. — Inquebrantable ánimo de Pío IX al frente de aquella tempestad. — Agitacion religiosa en Irlanda. — Consagracion é instalacion de los nuevos obispos. — Alerta lanzado á los protestantes por el *Morning-Advertiser*. — Trascendencia del restablecimiento de la jerarquía católica manifestada por Wisseman al congreso de Malines. Pág. 123 á 134.

CAPÍTULO XLII. — *Pío IX y el Piamonte*. — Virtudes del antiguo reino de Cerdeña. — Tentativa del espíritu revolucionario á Carlos Alberto. — Victor Manuel. — La ley *Siccardi* contra el clero. — Protesta general. — Nota del cardenal Antonelli contra aquella ley expoliadora. — Tumultos del pueblo de Turin. — Circular del Arzobispo de aquella ciudad. — Encarcelamiento de aquel prelado. — Carta de Pío IX al mismo. — Nota de Antonelli reclamando contra la prision del Ilmo. Franzoni. — Adhesion del Episcopado piamontés á la conducta del Arzobispo. — Arresto del metropolitano de Sassari. — Nueva protesta de Su Santidad. — Conflicto sobrevenido por la muerte del Conde de Santa Rosa. — Reseña de los incidentes de aquel conflicto trazada por el mismo venerable Franzoni. — Nuevo encarcelamiento del Arzobispo y secuestro de sus bienes. — El Obispo de Cagliari es perseguido. — Misiva del Piamonte al Papa. — Pinnelli pretende la destitucion del Arzobispo de Turin. — Fracaso de las pretensiones piamontesas. — Allocucion de Pío IX sobre los atropellos del Gobierno piamontés. Pág. 135 á 152.

CAPÍTULO XLIII. — *Pío IX y la Iglesia de España*. — Situacion de la Iglesia española en 1844. — Vilumaplantea la necesidad de resolver la cuestion eclesiástica. — Bases sobre la negociacion de un concordato gestionadas por Castillo y Ayensa con Gregorio XVI. — Esperanzas concebidas al advenimiento de Pío IX. — Mons. Brunelli es nombrado delegado apostólico. — Pío IX provee las sillas episcopales vacantes. — Consistorio del 17 de diciembre de 1847. — Concordato de 1851. — Allocucion en que Pío IX anunció al sacro Colegio el convenio acordado con España. — Criterio de la Santa Sede en la celebracion del mismo concordato expresado en las *Letras apostólicas* de 5 de setiembre de 1851. — Texto de las mismas. Pág. 153 á 173.

CAPÍTULO XLIV. — *Pío IX declara dogma de fe el misterio de la Inmaculada Concepcion de la santísima Virgen*. — Dos siglos pueden llamarse especialmente de María. — Celestino I y Pío IX. — Nestorio. — El concilio de Éfeso. — Precedentes de la declaracion dogmática. — Prelados reunidos en Roma en ocasion de la misma. — Allocucion de 1.º de diciembre de 1854. — *Letras apostólicas* de la declaracion. — *Exposicion de los actos de Pío IX relativos á la declaracion dogmática*. — Allocucion del 9 de diciembre de 1854. — Males de que se lamenta en ella Su Santidad. — Regocijo de la España por la declaracion. — Lo que España en los anteriores siglos habia hecho en gloria del misterio declarado. — Leyes de Jaime I de Aragon y del duodécimo concilio de Toledo sobre el culto á la Concepcion Inmaculada. — Actos de Fernando I, Alfonso IV y Juan II; así como de Fernando é Isabel los Católicos. — Juramento de Felipe IV. — Veneracion de Carlos IV, Fernando VII é Isabel II á este misterio. — Algunas consideraciones de Roca y Cornet sobre el dogma de la Concepcion. Pág. 173 á 208.

CAPÍTULO XLV. — *Monumentos levantados en honor de la definicion dogmática hecha por Pío IX*. — Entusiasmo de Roma en las fiestas de la declaracion. — Ereccion de la columna monumental. — Concordia entonces existente entre España y Roma. — La embajada española en el día de la bendicion de la columna por Pío IX. — Discurso del Sr. Illa y Balaguer al Papa. — Contestacion de Su Santidad. — Fervor extraordinario despertado en Alemania. — Nueva iglesia de Aix-la-Chapelle. — Discurso del cardenal Geissel. — Traduccion de la bula *Innefabilis Deus* en cien idiomas. — Alborozo del mundo cristiano. Pág. 209 á 214.

CAPÍTULO XLVI. — *Pío IX restablece la jerarquía católica en Holanda*. — Éxito de la reforma protestante en Holanda. — Persecuciones antiguas contra los católicos holandeses. — Anarquía religiosa producida por el protestantismo en aquel país. — Reaccion saludable de los ángeles. — Gregorio XVI concibe el proyecto del restablecimiento de la jerarquía católica. — Pío IX realiza el proyecto. — Reproduccion en La Hage de las escenas de Londres. — Division y títulos diocesanos. — Medalla conmemorativa del restablecimiento jerárquico grabada por los católicos holandeses. — Popularidad de los nuevos obispos. Pág. 215 á 217.

CAPÍTULO XLVII. — *Pío IX y el Austria*. — Intrusion de José II en los asuntos eclesiásticos del Imperio. — Situacion del Austria durante los anteriores pontificados. — El cardenal Viale Prela es encargado de sentar las bases de un convenio. — Feliz éxito de su misiva. — *Letras apostólicas* anunciando el concordato con el Austria. — Artículos de aquel concordato. — Concilio provincial de Viena convocado por el cardenal Ranschler. — Mensaje del Concilio al Emperador. — Respuesta del Emperador á los Padres del Concilio. — Encono de los protestantes contra el Concordato. — Patente imperial á favor de los protestantes. — Comentarios de *L'Univers* á la patente austríaca. — Doble de espíritu del emperador Francisco José. — Decadencia del Imperio. Pág. 218 á 235.

CAPÍTULO XLVIII.—*Viaje de Pio IX por las provincias de su Estado.*—Carácter político del viaje de Su Santidad.—De qué manera Pio IX se presentó á sus pueblos.—El pueblo de Tolentino y el santuario de Loreto.—Bologna.—Muestras de predilección dadas por el Pontífice á aquella ciudad.—La basílica de Bologna y prelados en ella reunidos para recibir á Pio IX.—La imagen del *Monte della Guardia*.—Palabras de Su Santidad al pueblo bolognés.—Visitas reales recibidas por Pio IX.—Los generales y la guarnición austríaca ante el Papa.—Buoncompagni es recibido por Pio IX.—Lección de Pio IX á aquel emisario piomontés.—Alocución de Pio IX en la que se reseña el viaje á las provincias.—Nuevos testimonios de la popularidad del Padre Santo deducidos de aquel viaje.—Carta de Pio IX al Arzobispo de Colonia sobre las sectas racionalistas de Alemania, escrita durante su viaje. Pág. 236 á 246.

CAPÍTULO XLIX.—*Concordatos celebrados en 1857.*—*Relaciones con el gran duca de Baden.*—Tratado con Wurtemberg.—Tratado con Portugal.—Antigua disidencia religiosa en el gran ducado de Baden.—Conflicto surgido á la muerte del gran duque Leopoldo.—Pretensiones del Gobierno badenés.—Digno tesón del Ilmo. de Vicari.—Alocución de Pio IX sobre los asuntos religiosos de Baden.—Arbitrariedades del partido ultra-regalista.—Protestas del Arzobispo de Friburgo.—Su persecución por aquel Gobierno.—Gestiones del Gran Duque en Roma para obtener un convenio.—Celebración de un concordato.—Oposición de las Cámaras á su planteamiento.—Debilidad del Gran Duque.—Fracaso del concordato.—Alocución de Pio IX sobre aquel suceso.—Carta de Pio IX al Arzobispo de Friburgo sobre la ortodoxia de la enseñanza. Pág. 247 á 256.

CAPÍTULO L.—*Pio IX y el Congreso diplomático de París.*—Guerra llamada de Oriente.—Congreso tenido en París despues de la paz.—Cavour es nombrado representante del Piamonte en el Congreso.—Astuta argumentación de Cavour.—Proyectos de unidad italiana iniciados en aquel Congreso.—Concesiones de los plenipotenciarios de Francia.—Párrafos del protocolo de aquel Congreso respecto á la cuestión romana.—Lenguaje de Cavour á su regreso á Turin.—Felicitaciones del partido revolucionario á Cavour.—Memoria-protesta de Mr. Rayneval embajador de Francia en Roma contra algunas aseveraciones de Mr. Cavour sobre el Gobierno pontificio. Pág. 257 á 265.

CAPÍTULO LI.—*Pio IX y la cuestión Mortara.*—Origen de la cuestión Mortara.—Pio IX la planteó por deber canónico.—Derecho canónico respecto al bautismo de hijos de infieles.—Exposición de la doctrina católica sobre este punto por Severo Catalina.—Protestas y ataques de la prensa religiosa contra la legal conducta del Papa. Pág. 266 á 275.

CAPÍTULO LII.—*Reflexiones sugeridas de la cuestión Mortara.*—Carta de Veuillot sobre aquella cuestión.—Visita al niño Mortara.—Noble tratamiento que recibía en *San Pietro in Vincoli*.—Disposición de su ánimo.—Su vocación al sacerdocio.—La prensa judaizante.—*La Presse*, los *Debats* y el *Siegle*.—Cooperación del *Constitutionnel*.—El *Times* de Londres promueve una nueva cruzada contra la supuesta tiranía del Papa.—Fines políticos del clamoreo antireligioso.—Qué género de violencia hace la Iglesia á los neófitos.—Doctrinas teológicas de la Iglesia basadas en la justicia.—Principios de santo Tomás de un concilio Toledano.—Consideraciones del cardenal Enrique en su *Summa aurea*.—¿La Iglesia católica reprueba que á la fuerza se conduzca á sus disidentes á las aguas del Espíritu Santo?—¿Puede llamarse tiránica su legislación respecto al pueblo judaico?—¿Estaba en el derecho la muchacha de la familia Mortara de bautizar al niño moribundo?—Una vez bautizado el niño ¿pertenece realmente á la Iglesia de JESUCRISTO?—¿Si perteneció á la Iglesia de JESUCRISTO ¿cuál debía ser su educación?—Admirable firmeza de Pio IX en la defensa de los derechos de la Iglesia y de la fe de su nuevo hijo. Pág. 276 á 299.

CAPÍTULO LIII.—*Pio IX dá nuevo esplendor á la Iglesia militante y aumenta con sus decisiones la gloria de los moradores de la triunfante.*—Capelos cardenales concedidos á varios eminentes é ilustres varones.—Beatificación del polonés Juan Sacander y de Benito José Labre.—¿Quiénes eran los dos justos beatificados.—Juicio sobre el estado actual de la Sociedad inclusivo en el decreto de beatificación.—Glorificación de las tradiciones romanas declarando se podía proceder á la beatificación del siervo de Dios Juan Bautista de Rossi.—*Letras apostólicas* disponiendo rogativas para la pacificación del mundo.—Otras letras apostólicas protestando contra la rebelión de algunas regiones de Italia. Pág. 300 á 305.

CAPÍTULO LIV.—*Guerra de la Francia é Italia coaligadas contra el Austria.*—*Relaciones de aquella con los intereses de la Santa Silla.*—Gérmen de graves trastornos en la guerra franco-italiana contra el Austria.—Proyecto de un congreso para evitarla.—Negativa del Papa á hacerse representar en el Congreso sino mediante ciertas justas condiciones.—Natural alarma producida por el folleto *Napoleon III y la Italia*.—Análisis de aquel documento.—Testimonio de virilidad y fuerza moral dado por el Papa en aquella ocasión.—Solemnes palabras de Pio IX en el Consistorio de 1.º de marzo de 1859.—Exclamación significativa de Pio IX ante un misterioso crucifijo.—Declaración de Guerra.—¿Qué había de significar el triunfo del Piamonte?—Síntomas alarmantes.—Insurrección de la Romanía.—Indigna conducta de Napoleon respecto á las provincias pontificias insurrectas.—Plan secreto de la diplomacia.—Proclama del Emperador.—Reclamaciones que suscitó.—Protestas del Episcopado.—Circular del gobierno francés explicando la proclama imperial.—Desconfianza de la Francia religiosa.—Nueva declaración oficial del *Monitor* de París.—Alusiva á los futuros plebiscitos.—Tristeza de Pio IX expresada al Sacro colegio.—Reseña de las insur-

recciones italianas trazada por el mismo Pio IX en su *Alocución* del 20 de junio de 1859.—Llanto de Pio IX sobre Bologna.—Despotismo de los piomonteses.—Sacrificios en Rimini, Montebello, Persicatto, Frebbo y otros lugares.—La voz de Viale-Prela alienta á los buenos.—Nota de Antonelli á las potencias protestando de los sucesos promovidos por la Cerdeña.—Levantamiento de Toscana, Módena y Parma.—Insurrección de Perugia.—Desarrollo y fin de la guerra.—Paz de Villafranca.—Guerra de los periódicos contra el Pontificado.—Comunicado oficial al *Siegle* en favor del Papado.—Alegria de Pio IX por la paz.—Manda el Pontífice se den gracias al Todopoderoso y se prosigan las rogativas para el alivio de los males ocasionados á la Religión y á la Sociedad.—Generosa amnistía dada por Pio IX. Pág. 306 á 320.

CAPÍTULO LV.—*Nuevos atentados contra el gobierno pontificio despues de la paz de Villafranca.*—*Agitación de la Italia.*—Corrupción de los plebiscitos italianos.—Diputación enviada por algunos bologneses á Victor Manuel ofreciéndole la soberanía.—Palabras maquiavélicas de Victor Manuel á la diputación.—Responsabilidad de Napoleon en las usurpaciones italianas.—Alocución de Su Santidad trazando la historia de las vejaciones de que era víctima.—Nuevo proyecto de un Congreso europeo.—Carta de Napoleon á Victor Manuel.—Nota dirigida por el Ministro de Estado de Francia á las potencias sobre el proyectado Congreso.—La Cristiandad rechazó la conveniencia del Congreso.—Consideraciones de un periódico oficial del imperio sobre el mismo.—Desconfianza de las potencias europeas.—Resignación de Roma á enviar un representante al Congreso.—Preparativos para su celebración.—Publicación del folleto *El Papa y el Congreso*.—Impresión causada por aquel folleto al episcopado, á las cancellerías y á los pueblos. Pág. 321 á 327.

CAPÍTULO LVI.—*El opúsculo napoleónico «El Papa y el Congreso».*—*Alarmas y protestas de la cristiandad.*—Proyectos trazados en aquel opúsculo.—Estilo respetuoso de su redacción.—Veneno de sus ideas.—Problemas sentidos en él y proposiciones para resolverlo.—Principios arbitrarios sentados como indiscutibles axiomas.—Supuesta antipatía é incompatibilidad entre el Pontífice y el príncipe.—Aquel folleto fue el satírico *ure rex* dirigido por el Imperio al Pontificado.—Detenido análisis de aquel documento.—Mérito artístico del folleto.—Grito de indignación de la sociedad cristiana.—La diplomacia europea se opuso al Congreso en vista del programa que se trazaba en el folleto.—Contestación contundente del Ilmo. Dupanloup al folleto *El Papa y el Congreso*.—Elogio de Mr. Villemain al escrito de Dupanloup.—Conciencioso trabajo de Mr. Villamain titulado: *La Francia, el Imperio y el Pontificado*.—Protestas del Episcopado general.—Escritos de los obispos de España.—Opúsculo del Excmo. Sr. Palau y Termens.—La prensa impfa aplaudió el folleto imperialista.—Juicio de Lord Russell.—Nota inserta en el *Diario oficial de Roma* contra el folleto.—Carta de Napoleon al Papa sobre el mismo asunto.—Contestación de Su Santidad.—Gravedad de la carta de Napoleon apreciada por Cavour.—Palabras de Cavour á las Cámaras.—Palabras de Pio IX al general Goyon.—Guizot y Thiers defienden en las Cámaras francesas la dignidad de la soberanía pontificia.—Palabras del Conde de Chambord.—Derrota moral del Imperio. Pág. 328 á 347.

CAPÍTULO LVII.—*Encíclica notable de Pio IX.*—*La diplomacia europea.*—Anhele con que era esperada la solemne palabra del Papa.—Encíclica de Su Santidad.—Golpe dado al Imperio por el lenguaje pontificio.—Napoleon prohibió la reproducción por la prensa de los documentos pontificios y episcopales.—Supresión del periódico *L'Univers*.—Thouvenel ministro de Estado.—Su circular á los gabinetes Europeos.—Despacho al duque de Grammont, embajador de Francia en Roma, en el que se ampliaban las consideraciones de la circular.—Vindicación de la Santa Silla por el cardenal Antonelli en su contundente, mesurada oportuna é irrefutable *nota*.—Audacia de Victor Manuel.—Pusilanidad de las potencias. Pág. 348 á 362.

CAPÍTULO LVIII.—*Relaciones de Victor Manuel con Pio IX.*—*Juicios sobre los principales agentes de la Revolución italiana.*—*Actitud de la Santa Sede respecto á los invasores.*—Remordimientos de Victor Manuel.—Carta de Pio IX á aquel soberano.—Correspondencia de Victor Manuel y el Papa, de Antonelli y Cavour.—Consideraciones del Rmo. Rodríguez sobre la misma carta de Victor Manuel al Papa.—Contestación de Pio IX.—Otra carta de Victor Manuel.—Nueva contestación de Su Santidad.—Carta del Conde de Cavour al cardenal Antonelli.—Contestación del Cardenal á la carta del Conde.—Excomunión lanzada en *las letras apostólicas* contra los invasores.—Apodo de *Rey excomulgado* aplicado á Victor Manuel desde aquella Bula.—Gestiones de Victor Manuel para obtener de Pio IX una declaración de no extenderse á su persona la excomunión.—Fracaso de aquellas gestiones.—Victor Manuel hace declarar al Consejo de Estado que la censura de Roma es inmotivada.—Solemne protesta del cardenal Antonelli contra las usurpaciones.—Terribles palabras de un ilustre historiador sobre la conducta de Victor Manuel.—Palmarias injusticias perpetradas por el rey de Cerdeña.—Alocución de Su Santidad sobre los atropellos verificados por los que el mismo califica de enemigos de la luz y de la verdad.—Carácter de Victor Manuel.—Mazzini.—Garibaldi.—Cavour.—Mamiani.—Farini.—Ricasoli.—Pepoli.—Minghetti.—Adolfo Audinot.—Casarini.—Montarini.—Ranuzzi. Pág. 363 á 387.

CAPÍTULO LIX.—*Formación de un ejército defensor de la Santa Silla.*—*Lamoricière.*—El principio de no intervención hizo indispensable la formación de un ejército pontificio.—Objeto del ejército.—Lamoricière es nombrado caudillo de los nuevos cruzados.—Proclama de Lamo-

ricière á su ejército.— Actividad y talento de Lamoricière.— La nobleza de Francia alistada en las banderas pontificales.— Protesta del Piamonte contra la formación del ejército pontificio.— Respuesta del cardenal Antonelli al *ultimatum* Piamontés.— *Memorandum* del gobierno piamontés.— Contestación de Antonelli al *memorandum*.— Invasión de las fronteras pontificias sin previa declaración de guerra.— Nueva protesta del cardenal Antonelli.— Solicitud de Pio IX para el bien espiritual de sus defensores.— Breve de Pio IX al Ilmo. Vincent vicario general de las tropas pontificias.— Proclama de Víctor Manuel á sus tropas.— Barbarie del general Cialdini.— Fanti y Pinelli.— Concentración del ejército pontificio en las inmediaciones de Loreto.— Anécdota edificante.— Bravura de los cruzados.— Primer combate.— Batalla de Castelfidardo.— Escenas clásicas de valor.— Bravos guerreros sucumbidos en aquella memorable jornada.— Muerte de Pimadan.— Quien era aquella ilustre víctima.— Honores de que se hizo merecedor.— Animadversión causada por el triunfo de los piamonteses.— Juicio de la *emancipación belga*.— Defensa de Lamoricière por el *Times*.— Insultos de Cialdini á los vencidos.— Arrojo de Lamoricière.— Su llegada á Ancona.— Defensa de Ancona.— Su rendición.— Alocución de Su Santidad en el que se traza la triste historia de aquellos días.— Advertencia dada por Pio IX á la diplomacia desde la altura del Vaticano. Pág. 388 á 405.

CAPÍTULO LX.— *Indignas acusaciones de La Gueroniere al gobierno pontificio.*— *Agitación y acontecimientos diplomáticos.*— Europa deseaba saber oficialmente el pensamiento de Napoleón sobre los últimos sucesos.— El opúsculo *La Francia, Roma y la Italia* fue la expresión de las ideas napoleónicas.— La Gueroniere se constituye fiscal del Pontificado.— Análisis de aquel opúsculo.— La prensa imparcial reprueba la nota de ingratitud lanzada por el opúsculo contra Pio IX.— Exactos conceptos del *Bien público* de Gante sobre el particular.— Clave explicativa de los misterios de iniquidad realizados en aquellos días.— Fallecimiento de Cavour.— Carta de Montalembert al conde de Cavour en la que se demuestra el espíritu y las perversas intenciones que abrigaba aquel diplomático.— Conducta noble de Pio IX al saber el fallecimiento del Conde.— Los revolucionarios explotaron el fallecimiento de su gran estadista.— Despacho diplomático de Thouvenel reconociendo el reino de Italia.— Contestación de Ricasoli á aquel documento.— *Oposición de Napoleón á los decretos de la Providencia.*— Nota del gobierno español contra los invasores del Estado pontificio.— Inglaterra, los Estados-Unidos y el Imperio de marrocos fueron los primeros en reconocer sin condiciones al reino de Italia.— Francia y Bélgica lo reconocieron *condicionalmente*.— Rusia en absoluto. Pág. 406 á 420.

CAPÍTULO LXI.— *España y la Santa Silla.*— Reconocimiento del reino de Italia por el gobierno español.— *Actitud del episcopado respecto aquel acto.*— Historia religiosa de España en el último período.— Revolución de 1854.— Conculcación del Concordato.— Caída del gobierno revolucionario.— Negociaciones con Roma llevadas á efecto por Ríos Rosas.— Convenio de 1859.— Proyecto de reconocimiento del reino de Italia.— Pretextos alegados por el gobierno español para intentarlo.— Irregularidad de las negociaciones seguidas para el reconocimiento.— Protestas de España en el seno de la representación nacional.— Discurso de Aparici y Guizarro.— Discurso del Sr. Nocedal.— Discurso del liberal Fernandez Espino contra el reconocimiento.— Representaciones del episcopado.— Una página notable escrita por el señor Arzobispo de Burgos.— Condiciones señaladas por el obispo de Vitoria para que el reconocimiento fuese aceptable por los católicos.— Consumación del reconocimiento.— Profunda impresión causada á Pio IX por aquel acto. Pág. 421 á 436.

CAPÍTULO LXII.— *Consuelos y actividad de Pio IX.*— *Testimonios de aprecio recibidos.*— *Restauración de la Cátedra de san Pedro y de la orden de Jerusalén.*— *Conversion de los búlgaros.*— *El Emperador de Méjico en el Vaticano.*— El Rey de Tigré envía una diputación á los pies de Su Santidad y depone en ellos una abjuración solemne de sus errores.— Júbilo del Padre Santo al recibir á la perdida oveja.— Inspiradas y sublimes palabras de Pio IX en aquel acto.— De lo que puede ser síntoma aquella abjuración.— Una mirada á la África histórica.— El Príncipe de Gales en Roma.— Sus repetidas visitas á Pio IX.— Testimonio de filial cariño del rey Fernando de Nápoles.— La Duquesa de Parma, modelo de virtudes cristianas, ofrece á Dios su vida para la gloria del Pontificado.— Homenajes cordiales de la nobleza romana al Papa.— Exposición de la misma.— Nombres de los adheridos.— Adhesión de los industriales.— El pueblo representado por los pescadores, ofrece á Pio IX un significativo presente.— El Cabildo de Orta presenta al Papa la capilla que usaba Inocencio XI.— Paralelo entre el corazón de Inocencio XI y el de Pio IX puntos de semejanza de ambos Pontificados.— Restauración del monumento consagrado á la Cátedra de san Pedro.— Impresiones que se sienten á la sombra de aquella Cátedra.— Restauración de la orden de Malta.— Origen y objeto de la misma.— Pio IX nombró al cardenal Ferretti, gran prior de aquella Orden.— Bases de su restauración.— Especiales condiciones de las órdenes militares.— Influencia que pueden ejercer en el espíritu del siglo.— Conversion de los búlgaros.— Protesta de sumisión de aquella región cismática.— Carta de Su Santidad á Mons. Brunoni manifestando su regocijo por la conversión de los búlgaros y trazando una línea de conducta á los nuevos convertidos.— Consagración de Sokviski, arzobispo búlgaro por el Papa.— Interés de Pio IX en favor de la Iglesia griega-unida.— Católica conducta de la república de Haití.— Principio católico de las constituciones del Ecuador.— Maximiliano y Carlota emperadores de Méjico presentados al Papa.— Discurso del Papa á los Emperadores antes de darles la sagrada Co-

munion.— Nuncio de Su Santidad en Méjico.— Vacilaciones de Maximiliano.— Pérdida del imperio mejicano.— La Emperatriz ante el Papa. Pág. 437 á 449.

CAPÍTULO LXIII.— *Notables alocuciones del Papa.*— *Letras apostólicas poniendo término á las controversias doctrinales en Bélgica.*— Alocución del 18 de marzo de 1861.— Solemne afirmación de los principios religiosos y sociales.— *El Reus est mortis* de la prensa al Pontificado.— Cuál es la civilización á la que Pio IX se opone.— Nueva alocución de Su Santidad.— Carta al cardenal Engelberto, arzobispo de Malines, poniendo término á ciertas discusiones sostenidas entre los católicos belgas.— Lenguaje elevado y digno de los católicos de la universidad *Alma Mater*. Pág. 450 á 462.

CAPÍTULO LXIV.— *Solemísima canonización de los Mártires del Japon y de san Miguel de los Santos.*— Virilidad del Catolicismo exhibida en la gran fiesta de 8 de junio de 1862.— Confusión de los adversarios pasados y presentes de la Iglesia.— Catálogo de las mas solemnes canonizaciones habidas en Roma desde el siglo X.— Segunda convocación del Episcopado en Roma con motivo de la canonización.— Historia de los Mártires canonizados.— Rasgos necrológicos de los nuevos Santos.— Sucinta idea de los tres títulos venerable, beato y santo.— Diversos procedimientos de canonización.— Reseña de la canonización última.— Carta de la Congregación del Concilio á los Obispos.— Obispos que asistieron.— Gloria que á la España le cupo de aquella canonización.— Descripción de la alocución de Su Santidad en el consistorio del 9 de junio de aquel año.— Protesta de fidelidad de los preladados reunidos en Roma elevada al Padre Santo.— Contestación de Su Santidad.— Explicación de algunas ceremonias de la canonización.— Profundas reflexiones de Maumigni en su libro *Les voix de Rome*, escrito con motivo de la canonización. Pág. 463 á 498.

CAPÍTULO LXV.— *De la célebre Enciclica Quanta Cura y el Syllabus.*— Pio IX resume en la gran Enciclica de 8 de diciembre de 1864 el pensamiento de la Iglesia sobre todos los errores modernos.— Enciclica *Quanta Cura*.— *Syllabus* ó catálogo de los mismos errores.— Catálogo ó *Syllabus* de las proposiciones católicas contradictorias de los errores condenados sacado de un opúsculo del abate A. C. Peltier. Pág. 499 á 524.

CAPÍTULO LXVI.— *Actitud de las potencias en vista de la bula Quanta Cura y del Syllabus.*— Inmensa impresión causada á los católicos y á los adversarios por ambos documentos.— Conversación de Pio IX con un *distro personaje acerca de aquella supresión.*— Actitud del Gobierno francés.— Actitud del Episcopado.— Contestación del Obispo de Montauban á la circular del Ministerio Imperial.— *Comunicación del Obispo de Cambrai.*— Palabras del Obispo de Moulins.— Discurso del Obispo de Poitiers.— Hostilidad del Gobierno italiano á la Enciclica.— Circular del ministro de Cultos de Italia.— *El Gobierno español.*— Discusiones parlamentarias sobre la Enciclica.— Energía del Episcopado.— Pastoral del Excmo. Sr. Monserrat.— Pastoral del señor Obispo de Tarazona.— Conveniencia y oportunidad real de la *Enciclica*. Pág. 525 á 546.

CAPÍTULO LXVII.— *Pio IX y la Polonia.*— Los romanos Pontífices fueron siempre protectores decididos del derecho.— Títulos de la Polonia á la conmiseración de los Papas.— Conducta de la Rusia con respecto á la Polonia.— Mártirio de Varsovia.— Fidelidad de la *juventud polaca* á la patria.— Carta de Pio IX al Arzobispo de Varsavia.— Conducta de Gregorio XVI encomiada por Pio IX.— *Reseña de lo que ha hecho Roma en favor de Polonia* trazada por el mismo Pontífice.— Multiplicanse los ultrajes.— Carta de Pio IX al Emperador de Rusia.— Rogativas públicas ordenadas por Pio IX en favor de la Polonia.— *El Papa acude á la intervención del Todopoderoso.*— Ciento diez mil personas concurren á la procesion de rogativas.— Indignación de la Rusia ante aquel espectáculo.— Tremendas palabras pronunciadas por Pio IX en el colegio de la *Propaganda*.— Distinción hecha por Pio IX entre la revolucion socialista y los derechos *legítimos de las naciones.*— Efecto producido por la inspirada improvisación de Pio IX.— Alocución sobre las persecuciones de la Polonia.— Aplausos del universo á Pio IX.— Homenaje de las Cámaras de Turin al mismo Pontífice. Pág. 547 á 554.

CAPÍTULO LXVIII.— *Solemísima fiesta del centenario de san Pedro.*— Convocación de los Obispos de la cristiandad para el centenario.— *Invitos sacros* del cardenal Patrizzi.— Descripción de aquellas fiestas.— Magnificencia de las fiestas romanas descrita por Pacheco.— Alocución de Su Santidad en el consistorio del 26 de junio.— Inscripciones dedicadas á los nuevos Santos á la cátedra de san Pedro.— Decreto de canonización.— Homilia leída por Pio IX durante la solemne misa.— Notable mensaje al Papa de los obispos que asistieron al centenario.— Contestación de Su Santidad al mensaje. Pág. 555 á 585.

CAPÍTULO LXIX.— *El santo Concilio vaticano.*— Esperanzas de Pio IX en el Concilio.— Su oportunidad.— Temores que algunos abrigaban.— Bula de indicción.— Publicación solemne de la misma.— Letras apostólicas invitando al Concilio á los obispos del rito oriental separados de la Iglesia.— Invitación á los obispos protestantes.— Carta del Dr. Cumming, pastor protestante.— Carta del Papa al arzobispo de Westminster sobre las condiciones á las que los disidentes debían sujetar su palabra en el Concilio.— Otra carta del Papa al mismo arzobispo aclarando algunos puntos tocados en la primera.— Concesión de un jubileo plenísimo.— *Invito sacro* del cardenal Patrizzi ordenando actos religiosos determinados durante el Concilio.— Inauguración del Concilio.— Discurso de apertura por el obispo de Icomio.— Discurso de Su Santidad.— Bula expedida por Pio IX dando algunas disposiciones para el caso de que